EXPTE. D- 3439 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 40 aniversario del Grupo Scout de Bolívar, que tendrá lugar el 2 de Marzo de 2016.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Grupo Scout San Carlos fue fundado el 2 de marzo de 1976, fecha dada por el día en que formularon su promesa los primeros 9 dirigentes, quienes eran miembros activos de distintos movimientos de la comunidad parroquial de San Carlos Borromeo, orientados al trabajo con jóvenes.

Al paso del primer mes de este acto, dirigido por el maestro Scout José Fernández Botta, quien tuvo a su cargo la misión de informar y dar las primeras instrucciones en cuanto la reglamentación y actividades, el grupo afloró con una importante concurrencia de niños y jóvenes en el Colegio Cervantes donde en sus inicios se reunían, y luego de cambiar a distintos locales se encuentran en el presente ubicados en el edificio del Obispado de Azul, el cual le ofrece la comodidad para el trabajo semanal, salitas para distintas ramas, salón para reuniones y patio.

Actualmente el grupo cuenta con una matrícula de 77 niños y jóvenes de ambos sexos y 18 adultos entre dirigentes y padres colaboradores.

Además de actividades propias del Scout como por ejemplo salidas al campo, acantonamientos, campamentos en distintos puntos del país, también participan desde sus inicios en todo tipo de actividades que se realizan en la cuidad, ya sea culturales, festivales, actos patrióticos, entre otros. Asimismo el local es lugar de atención frente a situaciones destinadas a auxiliar, ya sea a evacuados por motivos de inundaciones como depósito de elementos donados por la población por motivo de desastres naturales.

Este año los encuentra celebrando su 40 aniversario desde su fundación, hecho significativo para todos los miembros de este Grupo y para toda la comunidad, por el inmenso trabajo y compromiso dedicado por todos aquellos que han sido parte de esta Gran Hermandad, y por el gran aporte a toda la comunidad buscando contribuir a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores, basados en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor a donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.